

## Acta de la reunión de la Comisión de Auditoria y Garantías Electorales de la Asociación de la Prensa de Madrid

En la sede de la Asociación de la Prensa de Madrid, a 4 de marzo y siendo las 10:30 horas de la mañana, se reúne la Comisión de Auditoria y Garantías Electorales.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

PRESIDENTE, don José-Vicente de Juan

VOCALES, doña Asunción Valdés Nicolau y don Fernando Segú y Martín.

Por distintas razones justificaron su ausencia don Francisco Daunis Ribera, doña Rosa del Rio Cabrerizo y don Francisco Giménez Alemán.

Están presentes asimismo doña María Jesús Chao, Secretaria General APM; doña Marisa Ciriza, Vicepresidenta Primera APM; don Miguel Angel Noceda Llano, Vicepresidente Tercero y Tesorero APM; y don Javier Señan, Director Adjunto a la Secretaria General APM.

El Orden del Día es el siguiente:

1. Examen de las ultimas cuentas recibidas-
2. Examen de las cuentas del Servicio Médico.
3. Propuesta de reforma de los Estatutos APM en relación con esta Comisión.

A éste acta se acompañan todos los documentos relativos a los puntos del orden del día, facilitados por el Director Adjunto a la Secretaria General.

Las cuentas han sido auditadas por la empresa Asproa Auditores, cuyo informe de fecha 28 de febrero de 2014 refleja que las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 de la Asociación de la Prensa de Madrid expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la APM.

Los ingresos totales del año 2013 son 12.736.440,70 euros, un 99,8% del importe presupuestado. Esto supone una disminución de cerca de 20.000 euros en relación a los 12.756.390 euros previstos.

Los menores ingresos, una vez analizados, se aprecian, en diferente medida, en casi todos los epígrafes operativos (cuotas, publicidad, patrimoniales) y reflejan la situación compleja y difícil que ha vivido la economía y la profesión en 2013. Estos menores ingresos se compensan con ingresos financieros de las inversiones que mantiene la APM.

El capítulo de gastos suma 12.997.898 euros, un 0,7% más del importe presupuestado de 12.901.553 euros. Desagregando el gasto, el de la parte general ha sido de 2.651.805 euros, un 96,1% del presupuestado. Se mantiene, como en ejercicios anteriores, el control de las diferentes partidas, lo que se refleja en el excedente positivo de la parte general. En la parte médica, el gasto ha sido de 10.346.093 euros, un 2% sobre el importe presupuestado y este gastos refleja la actividad de la Asociación en la prestación de servicios médicos a sus asociados.

El Excedente del ejercicio 2013 ha sido de -261.457 euros, compensando el resultado negativo de la parte médica, que ha ascendido a -406.418 euros, con el resultado positivo de la parte general (+ 144.960 euros).

Los porcentajes de cumplimiento parecen reflejar un seguimiento adecuado de las diferentes partidas presupuestarias. La composición del excedente del ejercicio refleja la necesidad, teniendo en cuenta los importes nominales de las desviaciones analizadas, de mantener la adopción de medidas para garantizar el equilibrio presupuestario de la APM y para dotar de estabilidad a los diferentes servicios de la Asociación.

En relación con el Balance de Situación, el Activo refleja las inversiones realizadas, destacando la reducción de la deuda del Sermas a 31 de diciembre, que asciende a 3.402.145 euros, respecto al del año 2012 que ascendía a 5.585.941 euros. Esto se produce al tener recogido ya en Bancos el importe cobrado correspondiente al segundo trimestre de 2013. El Pasivo del balance de situación muestra una reducción de los fondos propios debido principalmente al Excedente negativo del ejercicio.

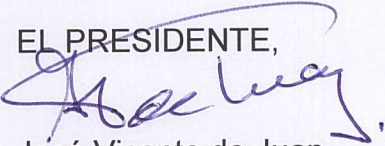
En conjunto, examinados todos los documentos y discutidos detalladamente su contenido, se consideran ajustados a lo que informa la Junta Directiva.

En relación con el tercer punto de la Orden del Día **Propuesta de reforma de los Estatutos APM en relación con esta Comisión** y ante nuevas dudas surgidas sobre el texto propuesto, se acuerda aplazar la decisión, solicitar un dictamen de la Asesoría Jurídica, posponer la elaboración de un nuevo texto del artículo 31 y estudiar la posible conveniencia de proponer una reelaboración actualizada del conjunto del articulado de los Estatutos de la Asociación.

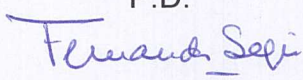
Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, en el lugar y fecha arriba expresados.

VºBº

EL PRESIDENTE,

  
José Vicente de Juan

EL SECRETARIO,  
P.D.

  
Fernando Segú y Martín

Se adjuntan a este Acta las hojas de cierre de cuentas